



ACTA

En Río Gallegos, a los 14 días del mes de agosto de 2013, siendo las 16,00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados, por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Marisa **OLIVA**, Prof. Pedro **AYUNTA** y Prof. Sandra **PEREZ**, por la **ADOSAC**, lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES**, Marcos **LANDRIEL**, por **AMET** el Sr. Víctor **Velázquez**, José **VILLARROEL**, César **ANDRADE**, y por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Fernando **CORTÉS**-----

La Autoridad laboral da inicio a la audiencia:

Las Entidades Gremiales manifiestan nuevamente que la etapa II de titularización de Escuelas Técnicas N° 1 y N° 4 sigue sin concluir, falta definir la cantidad de vacantes incumpliendo con lo que manifestaba el acuerdo, que una vez finalizada la etapa I, la Junta de Clasificación tendría que identificar y publicar el total de las vacantes restantes.

El CPE informa que a través de la presidencia se solicitó la identificación de las vacantes a la Junta de Clasificación Secundaria.

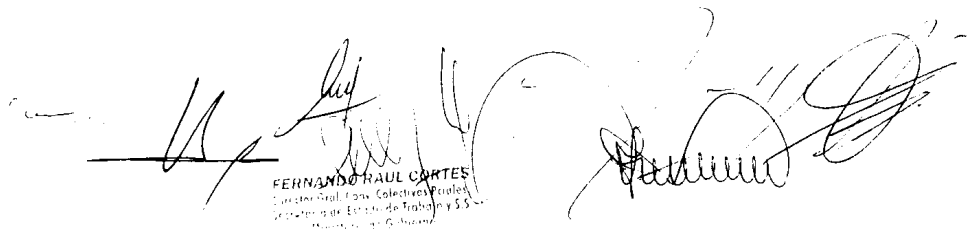
La Junta de Clasificación informó por nota N° - 734 con fecha 8/08/13 que existen en la Escuela Industrial N°1, 12 vacantes y en la Escuela Industrial N°4, 8 vacantes. Se observa una diferencia con la Resolución 170/12 en cuanto a la cantidad de vacantes, por lo tanto se decide continuar con el trabajo de identificación de las mismas.

Las Entidades Gremiales reiteran la solicitud de identificar e incorporar el 100% de los cargos vacantes según lo define el art. 11 del Ac. 212/12.

El Consejo expresa que se continuará con el análisis de las Plantas Orgánicas Funcionales de los establecimientos mencionados a efectos de determinar las vacantes y finalizar el procedimiento inicial.

El CPE, a través de la Dirección de Escuelas Técnicas, instruirá a cada institución la confección de las DI de cambio de situación de revista a los docentes ya titularizados.

ADOSAC presenta nota firmada por docentes de educación inicial quienes solicitan la creación de las supervisiones de Música y Educación Física, como así también solicita se de tratamiento a lo planteado en la última acta de paritarias del 29/07/13 sobre supervisiones por zona.



FERNANDO RAUL CORTES
Director General de Colegios Particulares
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social



Ministerio de Gobierno y Seguridad Social

Comisión de Entidades de Trabajo y Seguridad Social

EL CPE informa que se encuentra en análisis en vocalía, la solicitud de creación de los cargos de Supervisores de diferentes niveles educativos.

ADOSAC solicita la incorporación de los Rectores y Vice Rectores reasignados al Nivel Secundario, al listado en condiciones de ascenso a supervisión.

El CPE ratifica que esta incorporación está establecida por instrumento legal, por lo cual y a efectos de identificar los problemas que impidieron el cumplimiento de dicha norma, se convocará al cuerpo de vocales de Junta de Educación Secundaria para subsanar en un tiempo perentorio los reclamos y solicitudes de los interesados.

ADOSAC plantea la situación de la modalidad de Escuelas Rurales para ser analizada y pueda regularse a través de un instrumento legal, ya que los docentes necesitan permisos para realizar trámites en la ciudad, designaciones de docentes de otro nivel, restructuración del pago de hora cátedra.

AMET presenta notas varias de docentes que se desempeñan en los cargos de ayudantes de laboratorio y gabinete de informática para ser incorporados en la subcomisión de paritaria para su tratamiento.

Las Entidades Gremiales solicitan informes del estado de situación edilicia de la Escuela Industrial N°1 de Caleta Olivia. Como así también las reparaciones en cuanto iluminación del taller, existe carencia de herramientas e insumos en las secciones, existe necesidad de creaciones de cargos de jefe de sección, MEP, preceptoras, pañolero. También se denuncia que desde principio de año se le adeuda fondo fijo, sólo se le abonó una cuota, siendo la cooperadora la que se hace cargo de cubrir ciertos gastos de la institución.

El CPE informa que mañana se realizará la firma del contrato de obra de la escuela industrial 1 a través del IDUV y respecto de la necesidad de cargos cada vez que llegan a al consejo las solicitudes de las instituciones educativas, con los correspondientes informes de cada instancia, los mismos han sido creados.

Las entidades gremiales presentan diferentes notas para ser tratados en la próxima paritaria: solicitud de compensación en los servicios para los equipos técnicos del Nivel Especial, analizar la propuesta de los profesores de artes visuales, la situación del CEF y AP, titularización de un docente con estudio psicológico no apto, pago de retroactivo y regularización de aportes a una docente que está tramitando su jubilación por invalidez, resguardo de una docente del nivel especial que perdió la competencia de título, docente que requiere cambio de lugar de trabajo por problemas de salud.

Las Entidades Gremiales solicitan que la sub comisión salarial – laboral priorice el tratamiento de la escala salarial, que fue acordada en la paritaria anterior. Asimismo



REPUBLICA DE EL SALVADOR
Ministerio de Gobierno
Dirección de Estudios de Trabajo y Seguridad Social

reiteran el pedido de los depósitos de las cuotas alimentarias, el envío de los recibos de sueldo, el incentivo docente que sea en tiempo y forma.

Las Entidades Gremiales solicitan informe por parte del CPE la decisión de no atender a los docentes que deben realizar reclamos salariales presentados pertinentemente en el establecimiento escolar y que requieren una respuesta por el sector de liquidaciones.

Las Entidades Gremiales solicitan al CPE la presencia del Presidente de la CPS en un plazo breve, a una reunión de partes, para clarificar situaciones que perjudican el proceso jubilatorio.

Las Entidades Gremiales denuncian que sigue siendo irregular la prestación de servicios de la CSS en varias localidades, por lo que solicitan además tener una reunión de partes con el interventor a la brevedad.

Las partes acuerdan pasar a un cuarto intermedio para el día miércoles 28 de agosto del presente año.-

FERNANDO RAUL CORTES
Director Gral. Com. Colectiva Peñales,
Secretaría de Estado de Trabajo y S.S.
Ministerio de Gobierno